

Ensayó sobre vinculaciones entre género, ciudadanía y las/os adolescentes y jóvenes

Año
2011

Autor
Márquez, María Alejandra



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



III JORNADAS REGIONALES DE TRABAJO SOCIAL

“Políticas Sociales, ciudadanía y justicia social. Desde Argentina hacia Latinoamérica”

**Universidad Nacional de Villa María
Campus Universitario - Calle Artuto Jauretche 1555
1 y 2 de Julio de 2011**

Título de la Mesa: “La intervención Social con Niños/niñas, Adolescentes y Jóvenes”

Coordina: Carrera de Especialización en “Intervención Social con Infancia, Adolescencia y Juventud” - FICES - Universidad Nacional de San Luís

Título de la ponencia: **Ensayó sobre vinculaciones entre género, ciudadanía y las/os adolescentes y jóvenes**

Nombre de autor: **Lic. María Alejandra Márquez**

Referencia Institucional: FICES-UNSL

En un párrafo. e-mail: mamarquez62@hotmail.com

mamarquez@fices.unsl.edu.ar

PROIPRO 52110 “Estrategias de exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales en las organizaciones de la sociedad civil y su vinculación con la profesión del Trabajo Social”.

Resumen:

La propuesta de este ensayo es compartir algunas ideas e inquietudes vinculadas al género, la construcción de ciudadanía y como se involucran las/os adolescentes y jóvenes en este proceso.

Se comenzará por plantear una postura de género que nos servirá de mirada en el resto del desarrollo de este escrito. El género desde una postura democrática, permite el acceso a las mismas oportunidades y derechos, pero, presenta desafíos, que requiere de la participación de las/os adolescentes y jóvenes desde diferentes frentes: donde se comprometan en la esfera pública y privada, desde la educación, la política, la salud, la academia, la sociedad civil organizada, los medios de comunicación, y todos aquellos espacios donde se reproduzcan los mecanismos de iniquidad. De esta manera, la igualdad de derechos y oportunidades para varones y mujeres implica la redistribución del poder en favor de aquellas/os que tienen en la actualidad menos posibilidades de ejercerlo. La iniquidad se sustenta en prácticas sociales donde el desequilibrio de poder entre las personas habilita el detrimento o incluso la anulación de los derechos. *“El desequilibrio de poder es el factor crítico donde se debe actuar. Ya que el género tiene que ver con como pensamos, como sentimos y que creemos que podemos y no podemos hacer, en razón de cómo la sociedad ha definido los conceptos de feminidad y masculinidad. El género define las posiciones y las construcciones culturales, que asumen las mujeres*



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

y los varones; y lo que entendemos por “femenino” y “masculino”, y permite dar cuenta por un lado, de los mecanismos sociales y de poder a través de los cuales se constituyen las representaciones y prácticas, ordenando a los sujetos en varones y mujeres; y por otro las resistencias subjetivas que hacen fracasar estos mandatos sociales”.¹

¹ CORNA, A.; MÁRQUEZ, M. A.. Ensayo “La Transversalidad de la Perspectiva de Género en Trabajo Social”. ISSN 1667-8923 ISBN 978-950-698-201-0 IV Jornada de Investigación en Trabajo Social, la investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano. III Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social. Noviembre de 2007



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba



Ponencia:

ENSAYO SOBRE VINCULACIONES ENTRE GÉNERO, CIUDADANÍA Y LAS/OS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Lic. María Alejandra Márquez
Docente –Investigadores

La propuesta de este ensayo es compartir algunas ideas e inquietudes vinculadas al género, la construcción de ciudadanía y como se involucran las/os adolescentes y jóvenes en este proceso.

Se comenzará por plantear una postura de género que nos servirá de mirada en el resto del desarrollo de este escrito. El género desde una postura democrática, permite el acceso a las mismas oportunidades y derechos, pero, presenta desafíos, que requiere de la participación de las/los adolescentes y jóvenes desde diferentes frentes: donde se comprometan en la esfera pública y privada, desde la educación, la política, la salud, la academia, la sociedad civil organizada, los medios de comunicación, y todos aquellos espacios donde se reproduzcan los mecanismos de iniquidad. De esta manera, la igualdad de derechos y oportunidades para varones y mujeres implica la redistribución del poder en favor de aquellas/os que tienen en la actualidad menos posibilidades de ejercerlo. La iniquidad se sustenta en prácticas sociales donde el desequilibrio de poder entre las personas habilita el detrimento o incluso la anulación de los derechos. *“El desequilibrio de poder es el factor crítico donde se debe actuar. Ya que el género tiene que ver con como pensamos, como sentimos y que creemos que podemos y no podemos hacer, en razón de cómo la sociedad ha definido los conceptos de feminidad y masculinidad. El género define las posiciones y las construcciones culturales, que asumen las mujeres y los hombres; y lo que entendemos por “femenino” y “masculino”, y permite dar cuenta por un lado, de los mecanismos sociales y de poder a través de los cuales se constituyen las representaciones y prácticas, ordenando a los sujetos en varones y mujeres; y por otro las resistencias subjetivas que hacen fracasar estos mandatos sociales”.*²

² CORNA, A.; MÁRQUEZ, M. A.. Ensayo “La Transversalidad de la Perspectiva de Género en Trabajo Social”. ISSN 1667-8923 ISBN 978-950-698-201-0 IV Jornada de Investigación en Trabajo Social, la investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano. III Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social. Noviembre de 2007



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Así mismo es insoslayable al abordar el género, tener en cuenta la importancia que al respecto adquieren los procesos de socialización, que en donde los sujetos incorporan la identidad de género; es decir roles y funciones que se espera desempeñen; La escuela como socialización secundaria, es un ámbito de relevancia que transmiten competencias y valores democráticos.

Inicialmente, se tratara de vincular la promoción de ciudadanía con la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres. Precisamente el sistema androcéntrico y patriarcal que ha regido la socialización se comienza a modificar desde el advenimiento de la democracia con más fuerza en nuestra sociedad. *“La expansión del horizonte democrático genera las condiciones para un cambio en los roles y las actitudes de los diferentes actores del sistema educativo. En dicho contexto el país ratificó e incorporó en su Constitución Nacional tratados internacionales que reconocen los derechos de los niños y adolescentes y existe un avance en la institucionalización de políticas de juventud, así como en los mecanismos generales de reconocimiento de los derechos humanos”*³ En ese sentido, Marshall define ciudadanía como *“un estatus otorgado a aquéllos que son plenos miembros de una comunidad. Todas las personas que poseen este estatus son iguales respecto a los derechos y los deberes de los cuáles este estatus esté dotado”*. Si bien es cierto que este estatus, en la mayoría de las sociedades occidentales está reconocido legalmente, también es cierto que estas mismas sociedades están atravesadas por mecanismos legales, simbólicos y culturales que impiden que esta aspiración se concrete.

Siguiendo el pensamiento de Silvia Elizalde donde marca *“..., la importancia de explorar la problemática de género como dimensión participante de distintas estrategias de inclusión-exclusión de la juventud argentina, hoy. Fundamentalmente porque permite indagar situaciones, muchas de ellas tácticas o poco evidentes, de precarización pero también de empoderamiento y uso estratégico del capital social, a través de las cuales se cuelan las chances de construcción de una ciudadanía plena por parte de los jóvenes”*. Así, la actitud proactiva de las personas en la construcción y ejercicio de su propia ciudadanía y en la redefinición de las sociedades donde se integran, resulta indispensable para la concreción de la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades.

A decir de Ávila la *“dinámica de concientización sobre la ciudadanía resulta en la incorporación de nuevas prácticas sociales y culturales que configuran espacios de ciudadanía y, así, los lugares de opresión naturalmente aceptados van siendo deconstruidos. De esta manera, el propio sentido de la ciudadanía es algo que debe ser aprendido y a la vez conquistado y expandido”*. Pensar en la ciudadanía desde una perspectiva de género nos

³ LITICHEVER, L; NUÑEZ, Pedro. (2005). *Acerca de lo Justo, Lo Legal y Lo Legítimo*. Cultura política en la escuela. Última Década N°23, CIDPA Valparaíso, Diciembre 2005. PP. 106



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

presenta una estrategia posible: en pos de una ciudadanía libre de estereotipos de género.

Dentro de la escuela como espacio de socialización, donde se comienza a formar el ejercicio de ciudadanía, no puede olvidarse el atravesamiento de los aprendizajes que la socialización de género concibe: ideas desprendidas del modelo hegemónico. Es decir, si bien legalmente mujeres y varones tenemos el mismo status legal en tanto ciudadanos, el ejercicio de nuestra ciudadanía está sesgado por un corte de género. Por lo que se hace necesario problematizar los modelos de ser varón y mujer que se van incorporando en el transcurso de las prácticas, expectativas, formas de sentir, y de estar en las diferentes instituciones por las que paran las/los jóvenes y adolescentes, que van a afectar el ejercicio de ciudadanía. Esto es a nivel individual y subjetivo. A nivel social- colectivo, en los mecanismos de inclusión y exclusión, a través de instituciones, reforzamos los lugares asignados socialmente en función de diferentes características de las personas: su generación, su nivel socioeconómico, su etnia, y desde luego, su sexo. De esta manera el ejercicio de la ciudadanía queda nuevamente diferenciado según se trate de un varón o una mujer, asegurados por una legitimación social a veces explícita y otras veces implícita, que establece privilegios y oportunidades diferenciadas.

Estas prácticas de ciudadanía se construirán a partir de modelos de participación sesgada, ya que la participación plena que es un factor de poder con el que cuentan las personas a la hora de ejercer ciudadanía, que prescribe las instancias en que pueden participar personas de uno u otro sexo. Esto, hábitos se construye en el ámbito familiar y en las instituciones por donde circulan tempranamente los individuos, se traducirá luego en formas diferenciadas de participar en los otros ámbitos de la vida, incluyendo los espacios colectivos con incidencia política y social.

Iniciar caminos de problematización de estos temas en los espacios educativos contribuiría a generar procesos de cambio, a nivel personal como a nivel social. Se trata de rescatar la participación como herramienta de poder y autonomía, deconstruyendo los modelos impuestos. Lograr que las/os adolescentes y jóvenes se tornen protagonistas de estos procesos podría transformarse en una conquista estratégica hacia la construcción de sociedades más democráticas, en tanto pueden constituirse como una poderosa fuerza instituyente que impulsen prácticas sociales más equitativas.

Ahora bien, en cuanto a adolescentes y jóvenes como unidos, no se trata de un todo homogéneo, sino de dos categorías surgidas en momentos socio-históricos diferentes y producidos desde bases epistemológicas distintas. El concepto de adolescencia surge desde la Psicología en los siglos XIX – XX. A decir de López *“la particularización de la adolescencia, estaría relacionada, según varios autores, a la necesidad de instituirse un momento vital de pasaje entre la infancia y la adultez, que favoreciera el retraso de la reproducción*



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

biológica en las mujeres (confinándola al matrimonio) y que posibilitara la capacitación de los varones para el trabajo. Mientras para las primeras, implicaba una preparación para el matrimonio y el rol de madre-esposa, para los segundos, implicaba la preparación para el mundo del trabajo”⁴. El orden hegemónico androcéntrico y patriarcal que mencionábamos arriba se deja ver ampliamente. Por otra parte, el concepto de juventud, surge desde las Ciencias Sociales en el siglo XX, según Bourdieu⁵ sería una creación social, para definir un período etéreo que debiera cumplir, con ciertas expectativas, pero que no siempre ha sido tratado como un actor social relevante. Es decir, hay un creciente grado de exigencia social sobre las/os jóvenes que no siempre se acompaña con un reconocimiento en términos de participación.

Según García Canclini, ser ciudadano no tiene que ver solo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia. Tanto jóvenes como adolescentes en este tiempo-espacio, realizan una selección selectiva, a partir de la generación de vínculos, que les permita algún tipo de seguridad.

Siguiendo a Bourdieu, quien construye un marco comprensivo de las interacciones a través de las cuales lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden parcialmente con las subjetivas. Si hay una homología entre el orden social y las prácticas de los sujetos no es por la influencia puntual del poder educativo, publicitario o político, sino porque esas acciones se insertan en sistemas de hábitos, constituidos en su mayoría desde la infancia. El poder simbólico no configura los sujetos principalmente en las luchas por las ideas, en lo que puede hacerse presente a la conciencia de cada uno, sino en las relaciones de sentido no conscientes que se organizan en el *habitus* y sólo podemos conocer a través de él. Por ser sistemas de disposiciones durables y transponibles, <estructuras estructurantes> (Bourdieu, 1980:88), el *habitus* sistematiza el conjunto de las prácticas de cada persona y cada grupo, garantiza su coherencia con el desarrollo social más que en cualquier condicionamiento explícito (Bourdieu, 1979). A través de la formación del *habitus*, las condiciones de existencia de cada clase, cultura, género van asignando inconscientemente una forma de concebir lo real. Así, la sociedad organiza la distribución de los bienes materiales y simbólicos al tiempo y procedimientos semejantes a los que se usan para estructurar en los grupos y los individuos la relación subjetiva con ellos. La <conciencia> del lugar social de cada sujeto se produce como interiorización del orden social, bajo la forma de disposiciones inconscientes,

⁴ LÓPEZ, Alejandra. (2005) “Consideraciones conceptuales”. *Adolescentes y Sexualidad. Significados, discursos y acciones en Uruguay; un estudio retrospectivo (1995 – 2004)*. Montevideo: Publica Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología UDELAR – UNFPA, 2005.

⁵ BOURDIEU, Pierre. (1990) “La juventud no es más que una palabra”. *Sociología y Cultura*. México, D. F: Editorial Grijalbo.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

inscriptas en el propio cuerpo, en el ordenamiento del tiempo y el espacio, en la conciencia de lo posible y de lo inalcanzable. Cabe aclarar que las prácticas se actualizan, se vuelven acto, las disposiciones del *habitus* que han encontrado disposiciones propias para ejercerse, y quizá logran trascender la mera repetición. Existe, interacciones entre la estructura de las disposiciones y los obstáculos y oportunidades de la situación presente. Si bien el *habitus* tiende a reproducir las condiciones objetivas que lo engendraron, un nuevo contexto, la apertura de posibilidades históricas diferentes, permiten reorganizar las disposiciones adquiridas y producir prácticas transformadoras Bourdieu, (1998).

La escuela pública desde sus inicios se planteó educar al ciudadano. En ella se planteaban hábitos de comportamientos disciplinarios y prácticas de rituales, el concepto de ciudadanía anclado a la tradición liberal, así cabe entenderla como condición legal, como conjunto de derechos y obligaciones, y por otro lado como miembro de una comunidad política. En este sentido, se hace necesario repensar el concepto de ciudadanía y su enseñanza, para la construcción de una democracia, de una participación en el orden social y que cuestionen los modos históricos, los modos sociales que obstaculizan o impiden concretamente esa participación.

En esta línea asumimos la necesidad de construir una nueva conceptualización de la ciudadanía que fiel a su carácter crítico generase un aprendizaje que no se redujese al conocimiento de derechos o al patriotismo. La ciudadanía se percibe como un sentimiento de obediencia para con el Estado que garantiza los derechos individuales. Para ello es necesario repensar las relaciones intersubjetivas desde una dinámica que no sea la competencia individual. Sino patrones de relaciones intersubjetivas que no necesitan de una autoridad para imponerlos sino que su valor dado por el potencial de autonomía e individuación. Esencialmente, la autoconfianza, el respeto y la autoestima, proveniente de la perspectiva de género nos llevarían a las luchas concretas por el reconocimiento intersubjetivo. Las experiencias escolares darían cabida a una enseñanza de la ciudadanía que busque la reflexión y la experiencia de situaciones en las que sea posible una convivencia justa en el ámbito escolar y permite su proyección a la sociedad en general. De aquí se desprenden que la ciudadanía no se enseña como una receta, sino que es un aprendizaje. El ser ciudadano se aprende en experiencias concretas. Y este aprendizaje tiene o necesita de un espacio reflexivo.

BIBLIOGRAFIA

- Bourdieu, Pierre. (1980), *El sentido Práctico*. Barcelona, Taurus.1991.
-. (1979), *La distinción*. Barcelona, Taurus, 1998.
-. (1990) "La juventud no es más que una palabra". *Sociología y Cultura*. México, D. F: Editorial Grijalbo.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

-. (1998), *Contra fuego*, Paris, Razones de Actuar.

CORNA, A.; MÁRQUEZ. M. A.. Ensayo "La Transversalidad de la Perspectiva de Género en Trabajo Social". ISSN 1667-8923 ISBN 978-950-698-201-0 IV Jornada de Investigación en Trabajo Social, la investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano. III Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social. Noviembre de 2007

GARCÍA CANCLINI, Néstor. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo, México.

LITICHEVER, Lucia; NUÑEZ, Pedro. (2005). *Acerca de lo Justo, Lo Legal y Lo Legítimo*. Cultura política en la escuela. Última Década N°23, CIDPA Valparaíso.

LÓPEZ, Alejandra. (2005) "Consideraciones conceptuales". *Adolescentes y Sexualidad. Significados, discursos y acciones en Uruguay; un estudio retrospectivo (1995 – 2004)*. Montevideo: Publica Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología UDELAR – UNFPA, 2005.

MARSHALL, T.H. (1965) *Clase, Ciudadanía y Desarrollo Social* *Class, Citizenship and Social Development*. Garden City (NY): Anchor Books Ed.

AVILA, María Betánia. (2002) "Reflexiones sobre los derechos reproductivos". *Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, Derechos Humanos*, Lima, CLADEM.